



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No.

86-2-6-4- 08064

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS

DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No.

CONSIDERANDO:

DIA-CA-86-793 86-08-21

QUE mediante Informe de Control No. de ~~REMITIDO ANTES~~
El CONEJO S.A. miento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía

no ha enviado dentro del plazo de ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías;

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de Mil a Diez mil sucres, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

CELSO SANTACRUZ BERMEO

ARTICULO PRIMERO.- Imponer, a título personal, al señor
..... ~~RESTAURANTE EL CONEJO S.A.~~ Administrador de la compañía MIL.00/100....., la multa de sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

CELSO SANTACRUZ BERMEO

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar al señor
en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.- Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a *Correspondiente al año 1985.

Exp. 43048-85

RRG/rce

86-09-04

11 SET. 1986

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS

DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

86.10.24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
NOTIFICACION

43080

D. / / Quito Sept 24 / 86
LES 10h RES. NOTIF. DE CON. Ordencia 8064
DESCRITO POR Q. Eufemia V. de S.
EN LA DE LA COMPAÑIA / /

Restaurante El Correo S.A.

UBICADO EN ESTA CIUDAD EN Soraya Vozquez 112 Av. 8 de octubre
INDIENDOLO FICIERO Sra. Olga Antezaga

QUIEN MANIFIESTA DESEMPEÑAR EL CARGO DE Secretaria
EN DICHA COMPAÑIA, POR LO QUE MANDE LO EXPUESTO
SUSCRIBE LA PRESENTE AGENCIA CON EL INTRASCRIPTO
NOTIFICADOR EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, D.
FICHA DE Quito QUE CERTIFICA.

[Signature]
NOTIFICADOR

Olga Antezaga V.
NOTIFICADO

[Signature]